

COMUNICADO N° 013

La Dirección Regional de Educación de Tumbes pone en conocimiento a la población, que estamos atendiendo solicitudes virtuales o solicitudes presentadas en físico por mesa de partes de la DRET en cuanto a boletas de pago, según el siguiente detalle:

1. Los administrados cesantes y activos de las unidades ejecutoras que administra la Dirección Regional de Educación, es decir: Institutos Tecnológicos, Instituto Pedagógico, solicitarán sus boletas de pago a la Dre Tumbes.
2. En ese sentido, el personal administrativo deberá solicitar sus boletas de pago de sub cafae, en cada sede de las Unidades de Gestión Educativa Local, según corresponda.
3. Boletas de docentes y administrativos activos también deberán solicitar sus boletas de pago en cada una de las UGEL a la que correspondan a través del aplicativo Mi Boleta.
4. Para los que deseen presentar sus solicitudes vía Mesa de Partes Virtual o a través de la Mesa de Partes de la DRE Tumbes lo podrán hacer de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

Tumbes, 20 de noviembre de 2020



Prof. Yoli Vizcarra Tinedo -
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN - TUMBES (e)